



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

13-NOVIEMBRE--2024.-

Al : **Lic. Félix Antonio Santana García**
(Contralor General de la Republica Dom.)

De la : **Licda. Rosanna Yohanny Nieves Peguero.**
Tesorera Municipal

Asunto : Remisión del 3er. Informe de Ejecución Mensual y Trimestral De Ingresos y Gastos, 2024., Conciliación Bancaria Julio-Septiembre 2024, con sus Anexos.

Muy Cortésmente, y los fines de lugar les remitimos el 3er. Informe de Ejecución Mensual y Trimestral de Ingresos y Gastos, 2024. La Conciliación Bancaria con sus Anexos, Julio-Septiembre 2024, En Formato PDF (USB) de este Ayuntamiento Municipal. -

Atentamente,


Licda. Rosanna Yohanny Nieves Peguero.
Tesorera Municipal

